

Grupo de trabajo 2

LOS SINDICATOS COMO ACTORES DEL DESARROLLO

➤ Contexto y objetivos:

Los sindicatos llevan décadas siendo activos en la esfera de la cooperación al desarrollo. El objetivo estratégico global de la cooperación al desarrollo es proporcionar asistencia a las trabajadoras y trabajadores que luchan por la construcción de unos sindicatos independientes y democráticos capaces de defender los derechos humanos y sindicales y de participar en un desarrollo económico y social durable para todos. Sin embargo, la experiencia demuestra que los destinos varían según nos situemos en el ámbito de las iniciativas, de la disponibilidad de los recursos y/o del grado de implicación de las organizaciones sindicales en el marco global de la política de cooperación puesta en marcha por los gobiernos.

El Grupo de Trabajo *Los sindicatos como actores del desarrollo* tendrá por objetivos:

- analizar la contribución y el papel específico de las organizaciones sindicales en la cooperación al desarrollo;
- estudiar los diversos marcos de apoyo existentes para los proyectos y programas sindicales tanto en el Norte como en el Sur;
- examinar los diversos mecanismos y procedimientos establecidos por los sindicatos en el marco de la puesta práctica de su política de cooperación y desarrollo;;
- estudiar las relaciones e interacciones con los demás actores del desarrollo, a saber las Organizaciones No Gubernamentales, los poderes locales y otras organizaciones activas en el desarrollo;
- hacer balance de la evolución en curso de los dispositivos de apoyo en función de los cambios en la política gubernamental, teniendo particularmente en cuenta la integración del Programa de Trabajo Decente.

➤ **Cuestiones por discutir:**

- ¿En qué marcos y sistemas nacionales o internacionales están implicados los sindicatos?
- ¿Qué espacio se ofrece a los sindicatos en dichos marcos y sistemas (*estatuto, papel, lugar, responsabilidad*)?
- ¿Cuáles son los puntos fuertes y los puntos débiles de los sindicatos en tanto que actores del desarrollo (*consolidación de las organizaciones, realización de los objetivos, construcción de una verdadera asociación*)?
- ¿Qué tipos de relaciones existen entre los sindicatos y las demás organizaciones de la sociedad civil activas en la cooperación al desarrollo?
- ¿Qué estrategias hay que establecer para influenciar las políticas de los gobiernos en materia de cooperación al desarrollo (*elección de prioridades, de países, de regiones*)?
- ¿Que programa de presión política conviene poner en práctica para la integración del Programa de Trabajo Decente en las políticas de cooperación al desarrollo de los gobiernos?

➤ **Resultado esperado:**

El trabajo de grupo permitirá disponer, en un momento dado, de un documento de síntesis de buenas prácticas y experiencias exitosas por parte de los sindicatos en tanto que actores del desarrollo. También debe contener orientaciones y sugerencias que ayuden a mejorar sus relaciones de asociación con las instituciones y agencias encargadas de la cooperación al desarrollo. Las conclusiones servirán, por último, como aportaciones en la investigación sobre la evaluación de la integración del programa de trabajo decente en las políticas oficiales de desarrollo. (*Véase también el Grupo de Trabajo 3*)

➤ **Metodología de trabajo:**

- **Lenguas de trabajo:** francés - español
- **Composición del grupo*:** CGIL (Italia); CFDT (Francia); TUCA; CC.OO (España); CGSLB (Bélgica).
* a confirmar antes del 17 de AVRIL
- **Herramientas de trabajo:**
 - Foro por correo a través de internet.
 - Reuniones en persona del grupo según el calendario del proyecto (*una reunión por año en 2009 y 2010*).
 - Documentación de referencia: Inventario y utilización de todo el material puesto a disposición por los asociados (*informes, boletín informativo, directrices, etc.*).
 - **Moderador:** Mamadou Diallo (mamadou.diallo@ituc-csi.org)

➤ **Calendario de trabajo** (ver calendario del programa de trabajo) :

Abril – mayo de 2009	Discusión por internet de los objetivos, orientaciones y metodología de trabajo del grupo así como confirmación de la lista de miembros.
19-20 mayo de 2009	Reunión del grupo en Bruselas, aprobación de los objetivos, orientaciones y metodología de trabajo. Presentación del 1 ^{er} borrador de documento.
Junio – septiembre de 2009	Seguimiento por internet de las discusiones e intercambios sobre el borrador de documento con vistas a su finalización. Preparación y aportación para la conferencia de Estocolmo sobre “Los sindicatos como actores del desarrollo”.
Octubre de 2009	Conferencia de Estocolmo sobre “Los sindicatos como actores del desarrollo”. Reunión de grupo en Estocolmo y presentación del borrador de documento.
Noviembre de 2009 – febrero de 2010	Seguimiento por internet de las discusiones e intercambios sobre la integración del Programa de Trabajo Decente en las políticas gubernamentales.
Marzo de 2010	Reunión de grupo en Madrid y presentación de un informe sobre la evolución del trabajo.
Abril – diciembre de 2010	Seguimiento por internet de las discusiones e intercambios sobre las cuestiones a tratar. Presentación del informe final en la Conferencia de Bruselas.